

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
IBEROCOSMETICS S.A.**

En Durán a los dos veinte y ocho días del mes de Noviembre del año dos mil diez y siete a las diez horas diez minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Panorama Calle Tercera MZ B Villa 25, de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **IBEROCOSMETICS S.A.**, con la asistencia de los siguiente accionistas el señor Edison Homero Pozo Ortega, por sus propios derechos, propietario de 360 acciones, y Susana Beatriz Rogel Jara en representación de la Compañía HOLPINDUS S.L., propietario de 440 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una. Los cuales fueron convocados como lo estipula los estatutos y la ley de compañías, de igual forma fue convocado el comisario. También se encuentra presente el Presidente de la compañía.

Preside la sesión el señor Edison Homero Pozo Ortega actuando como Presidente de la Junta, actúa como Secretario de la junta el Señor Wellington Yovany Alvarado Pacheco, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General ordinaria al tenor de lo establecido en el Art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

1.- Informe del Presidente del año fiscal 2014

2.- Informe del comisario del año fiscal 2014

3.- Informe del balance general del año fiscal 2014

4.- Informe del balance de pérdidas y ganancias del año fiscal 2014

5.- Distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2014

1.- El presidente de la junta cede la palabra al Presidente de la compañía y pone a consideración de la junta el informe, Señores socios; como Presidente de la compañía, Cumpló con informarles que durante el ejercicio económico del año 2014, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, en la compañía y que el desarrollo de la misma han dado resultados positivos.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Presidente de la compañía **IBEROCOSMETICS S.A.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2014 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía **IBEROCOSMETICS S.A.**, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras



al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la compañía **IBEROCOSMETICS S.A.**

3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- Pide la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

5.- El presidente de la junta toma la palabra y en referencia a la distribución del beneficio del año fiscal 2015, indica que ha sido realizada de acuerdo a los estatutos de la compañía., leído el informe, la Junta General lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las doce horas con treinta minutos, se da por terminado la presente sesión.- **Firman:** Señor Edison Homero Pozo Ortega, accionista- Presidente de la junta.; Susana Beatriz Rogel Jara representante de HOLFINDUS S.L y, María Alexandra Díaz Montaña, Secretario de la junta



Edison Homero Pozo Ortega  
Accionista-Presidente de la junta



Susana Beatriz Rogel Jara  
Representante de HOLFINDUS S.L.



María Alexandra Díaz Montaña  
Secretario AH-HOC de la Junta